



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

- I. Oración**
- II. APROBACION ACTA**
SESIÓN ORDINARIA N.º 35-2026
- III. Presidenta del Concejo Municipal PM 36-2026**
- IV. Asuntos Urgentes**
 - ✓ Documento Confidencial Alcaldía Municipal MG AG 05562-2026 (DC-0818-2026-CM)
 - ✓ Juliana Madrigal Ingeniera Ambiental Comisión Ambiental Institucional Programa Bandera Azul Ecológica
 - ✓ Departamento de Secretaría Municipal SM-1966-2026
- V. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 P.M. EN LA ESCUELA JOSÉ FABIO GARNIER UGALDE, CON LA SIGUIENTE AGENDA:**
 - ENTRADA PABELLÓN NACIONAL, BANDERA Y ESCUDO MUNICIPAL
 - ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL Y HIMNO DEL CANTÓN
 - ACTO CULTURAL (10 MINUTOS)
 - ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS 5 minutos
 - PALABRAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE RANCHO REDONDO HASTA POR 20 MINUTOS (RENDICIÓN DE CUENTAS)
 - PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE RANCHO REDONDO 60 MINUTOS
 - RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS 10 MINUTOS
 - PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

- **PALABRAS DE LA VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS**
- **PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS**
- **PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS**

VI. INFORMES DE AUDITORÍA.

VII. AUDIENCIA.

VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.

IX. DICTAMEN 26-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-1083-2026 el cual remite nota suscrita por Integrantes Goicoechea Marching Band)

X. DICTAMEN 27-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-1323-2026 el cual remite oficio MG-AG-03771-2026, Alcaldía Municipal)

XI. DICTAMEN 28-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-1651-2026 el cual remite oficio PMMG-070-2026 suscrito por M.M. Daniel Rodríguez Montoya, Director a.i. Banda Municipal)

XII. DICTAMEN 29-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-1664-2026 el cual remite oficio MG-AG-04677-2026, Alcaldía Municipal)

XIII. DICTAMEN 21-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM-ACUERDO-1060-2026 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-CM-AI-145-2026, suscrito por la Auditoria Interna)



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XIV. **DICTAMEN 23-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-1698-2023, de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por Lorena Miranda Carballo)
- XV. **DICTAMEN 24-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-0133-2024, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-00249-2024)
- XVI. **DICTAMEN 25-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-0288-2024, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-CS-0010-2024)
- XVII. **DICTAMEN 26-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-0093-2026, mediante el cual se remite el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°02-2026 celebrada el 15 de enero de 2026, artículo II.I, que traslada a esta Comisión la transcripción de la audiencia concedida al Ingeniero Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, para estudio y dictamen)
- XVIII. **DICTAMEN 27-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-0466-2026, de la Secretaría Municipal, el cual traslada el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el 9 de marzo de 2026, Artículo III, inciso 11), mediante el cual se remite para estudio y dictamen de esta Comisión la nota suscrita por el señor Antonio Varela, vecino de Mata de Plátano y miembro del Comité Vecinos por El Maderal)
- XIX. **DICTAMEN 37-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM-ACUERDO-1781-2026: Reforma de varios artículos de la LEY de control



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

interno para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la Administración activa)

- XX. **DICTAMEN 20-2026 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM-ACUERDO-01681-2026 (NO. REF. 1931-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°31-2026, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2026, ARTÍCULO IX.I, SE CONOCIÓ MOCIÓN SUSCRITA POR LAS REGIDORAS PROPIETARIAS GLORIANA CARMONA SERAVALLI, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, REGIDOR PROPIETARIO LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA, REGIDORAS SUPLENTE JOHANNA OVIEDO MORA, ROSAURA CASTELLÓN NAVARRO, REGIDOR SUPLENTE EMILIO FALLAS SANDÍ Y SÍNDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO)
- XXI. **DICTAMEN 30-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-1768-2026 el cual remite oficio MG-AG-04963-2026, Alcaldía Municipal)
- XXII. **DICTAMEN 11-2026 COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS** (OFICIO SM-ACUERDO-3050-2024 / OFICIO SM ACUERDO 1790-2025 (3652-2024) de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-CM-AI-0200-2024 suscrito por la Auditoría Municipal. / OFICIO SM-ACUERDO-3148-2024 (3752-2024) de la Secretaría Municipal que traslada acuerdo del Concejo Municipal del dictamen 80-2024 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración / OFICIO SM-ACUERDO-385-2025 (440-2025) de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-CM-AI-0023-2025 suscrito por Gisella Vargas López, Auditora Interna. / OFICIO SM-



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

ACUERDO-410-2026 (090-2026) de la Secretaría Municipal que traslada acuerdo del Concejo Municipal proveniente de la Administración Municipal)

XXIII. mociones.

- ✓ Regidora Propietaria María Lorena Ortiz Salazar y Regidora Suplente Gabriela Jiménez Araya (Reforma artículo 21 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates)
- ✓ Regidoras Propietarias Gloriana Carmona Seravalli, Melissa Valdivia Zúñiga, María Lorena Ortiz, Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Regidoras Suplentes Johanna Oviedo Mora, Rosaura Castellon Navarro, Regidor Suplente Sixto Araya Araya y Síndico Propietario Estiven Arias Garro. (Solicitud elaboración estudio técnico de aforo de la Sala de Sesiones del Concejo)
- ✓ Regidora Suplente Carolina Arauz (Convocatoria Audiencia Jefa Oficina de la Mujer)
- ✓ Regidoras Propietarias Gloriana Carmona Seravalli y Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora (Convenio de Cooperación con el CONAPDIS)
- ✓ Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga, Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura Castellon Navarro, Regidor Suplente Sixto Araya Araya y Síndico Propietario Estiven Arias Garro. (Convenio Ministerio de Justicia Plan Cero Ocio)
- ✓ Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga, Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura Castellon Navarro, Regidor Suplente Sixto Araya Araya y Síndico Propietario Estiven Arias



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Garro. (Estudio integral sobre viabilidad de apoyo económico para la Cruz Roja)

- ✓ Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya (Contratación Asesoría Legal para Sesiones del Concejo)
- ✓ Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli (Adición y rectificación contenido de acta)
- ✓ Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya (Inicio procedimiento selección administración Estadio Colleya Fonseca)
- ✓ Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli (Contratación Asesoría Legal para sesiones del Concejo)

XXIV. CONTROL POLITICO.

XXV. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA SECRETARIO ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, enviado al Alcalde Municipal, Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO). Por medio de la presente, nos permitimos dar seguimiento al oficio MG-AG-05427-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, mediante el cual esa Alcaldía comunicó el traslado del oficio SM-ACUERDO 1834-2026, correspondiente al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 34-2026, celebrada el 24 de agosto de 2026, artículo III, inciso 21. Según se nos comunicó, mediante dicho acuerdo se dispuso trasladar a la Administración Municipal la nota suscrita por quien suscribe, en calidad de Secretario de ADASFRO, con el propósito de que se proceda y se



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

informe a ese Despacho sobre lo actuado. En virtud de lo anterior, y considerando la importancia que tiene para nuestra organización dar seguimiento formal a las gestiones planteadas ante la Municipalidad, respetuosamente solicitamos se nos informe: 1. Cuál dependencia, departamento o funcionario municipal tiene actualmente a cargo la atención de la solicitud trasladada mediante el Acuerdo SM-ACUERDO 1834-2026. 2. Qué acciones concretas se han realizado hasta la fecha en atención a lo solicitado por ADASFRO. 3. Si se han efectuado coordinaciones con el Departamento de Diversidad u otras dependencias municipales relacionadas con la materia planteada. 4. Cuáles son las acciones que la Administración Municipal tiene programadas para atender de manera integral la solicitud presentada. 5. En caso de que existan actuaciones pendientes, agradeceremos indicar los plazos estimados o fechas previstas para su ejecución. Asimismo, solicitamos respetuosamente que, una vez que la Administración Municipal haya rendido el informe solicitado por la Alcaldía, se nos remita copia de dicho informe, a efectos de conocer formalmente las actuaciones realizadas y dar el seguimiento correspondiente. Para ADASFRO resulta de especial importancia que los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal y las gestiones trasladadas a la Administración no queden únicamente en el trámite administrativo, sino que puedan traducirse en acciones concretas, verificables y oportunas, especialmente cuando se encuentran vinculadas con derechos, inclusión, diversidad, accesibilidad y participación ciudadana. Agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a la respuesta correspondiente, reiterando nuestra disposición para



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

mantener una coordinación constructiva con la Municipalidad de Goicoechea en beneficio de una gestión pública cada vez más accesible, inclusiva y participativa. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL, enviado a la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente que, en virtud de que me encontraba disfrutando de mi periodo de descanso y debido a un atraso y cambio imprevisto en los vuelos de regreso, se me fue imposible reincorporarme a mis labores en la fecha prevista, situación que me dejó temporalmente sin comunicación. Con el propósito, solicito que el día en cuestión sea rebajado de los días de vacaciones que actualmente tengo disponibles. Asimismo, solicito respetuosamente que se reconozca a la señora Irene Campos Jimenes dicho día bajo la figura de recargo como Alcaldesa en ejercicio. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-46-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-04699-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 01632-2026, correspondiente al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 30-2026, celebrada el 27 de julio de 2026, artículo IX.IX, me permito informar que, en atención a lo dispuesto en el punto 4 del acuerdo, ya se procedió con la divulgación del mismo a través de los medios de comunicación locales, las redes sociales institucionales y el canal de WhatsApp de la Municipalidad. Lo anterior se comunica para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-47-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-04 715-2026, mediante el



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

cual se traslada el oficio SM ACUERDO 01629-2026, correspondiente al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 30-2026, celebrada el 27 de julio de 2026, artículo IX.VI, me permito informar que, en atención a lo dispuesto en el punto 8 y 9 del acuerdo, se está a la espera de la fecha y hora de la mesa de trabajo, a fin de divulgarlo en medios locales y coordinar la respectiva transmisión a través de Facebook. Lo anterior se comunica para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-48-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-04690-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 01628-2026, correspondiente al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 30-2026, celebrada el 27 de julio de 2026, artículo IX.VI, me permito informar que, en atención a lo dispuesto en el punto 7 del acuerdo, ya se realizó la publicación en Instagram, Facebook y el canal de WhatsApp. Lo anterior se comunica para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-49-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-05254-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 01725-2026, correspondiente al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 33-2026, celebrada el 17 de agosto de 2026, artículo VIII.I., me permito informar las gestiones realizadas en atención al punto tercero del acuerdo. Respecto a la disposición de publicar la convocatoria en un medio de difusión nacional, se aclara que dicha gestión no corresponde a una decisión que pueda adoptar unilateralmente esta Unidad. Asimismo, considerando la naturaleza y alcance específico de la



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

convocatoria, no se gestionó su publicación en medios nacionales. La información correspondiente sí fue compartida con los medios de comunicación locales, quedando a criterio de cada medio la decisión de publicar o no la convocatoria, de acuerdo con sus propios criterios editoriales y de contenido. En cuanto a los medios bajo responsabilidad de la Unidad de Comunicación, la convocatoria fue publicada en las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de la Municipalidad, así como en el canal de WhatsApp institucional. Asimismo, respecto al medio de difusión de WhatsApp del Concejo Municipal, se informa que dicho canal se encuentra a cargo de la Secretaría del Concejo Municipal, por lo que dicha instancia realizó la publicación correspondiente por su parte. Adicionalmente, en la publicación se agregó el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Administrativa de Cementerios del Cantón de Goicoechea, así como la aclaración de que el cargo es ad honórem, con el fin de brindar a las personas interesadas información complementaria sobre la convocatoria. En lo que respecta a la página web institucional, la información puede ser consultada mediante el acuerdo incorporado en el acta correspondiente. Lo anterior se comunica para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-50-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-05060-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 1738-2026, correspondiente al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 32-2026, celebrada el 10 de agosto de 2026, artículo IX.IV., me permito informar que, en atención a lo dispuesto en los puntos sexto y séptimo del acuerdo, ya se coordinó la



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

elaboración del video conmemorativo por el 30.º aniversario de la Oficina de la Mujer. Asimismo, esta Unidad se encuentra a la espera de que se comunique la fecha y hora en que se llevará a cabo el acto oficial de reconocimiento, información necesaria para proceder con la elaboración y coordinación de las acciones de divulgación correspondientes, tanto del acto conmemorativo como del video preparado para la ocasión. Lo anterior se comunica para los fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA JOHANNA OVIEDO MORA REGIDORA SUPLENTE, enviado al Alcalde Municipal, Por medio de la presente, le escribe Johanna Oviedo Mora, en mi condición de representante del Concejo Municipal de Goicoechea ante el Comité de Tecnología de esta institución. El motivo de esta misiva es expresar mi preocupación institucional por la interrupción en el funcionamiento de dicha instancia. De acuerdo con mis registros el Comité de Tecnología no se ha reunido desde hace varios meses. Esta inactividad impacta directamente en la toma de decisiones estratégicas, la planificación, la ciberseguridad y el seguimiento de los proyectos de transformación digital y tecnología que nuestra municipalidad requiere para brindar un servicio eficiente a los vecinos del cantón. Por lo anterior, y en cumplimiento de mis funciones de representación y fiscalización, le solicito respetuosamente me informe a la mayor brevedad posible cuándo tiene previsto convocar a la próxima reunión ordinaria de este Comité. Es fundamental retomar la periodicidad de estas sesiones para garantizar el adecuado gobierno de las tecnologías de información y la transparencia en la gestión de los recursos



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

tecnológicos del cantón. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta. **SE TOMA NOTA.**

COPIA VICEALCALDESA MUNICIPAL, enviado a la Jefa Departamento de Recursos Humanos y Alcalde Municipal, En atención al documento, de fecha 01 de setiembre del 2026; suscrito por el Lic. Fernando Chavarría Quirós Alcalde Municipal, dirigida al Departamento de Recursos Humanos; mediante el cual solicita se me reconozca el día 01 de setiembre 2026; bajo la figura de recargo como Alcaldesa en ejercicio, esto por la situación descrita en este documento. Al respecto, les informo por este medio que la suscrita no acepta que se me cancele dicho recargo como Alcaldesa en ejercicio el día 01 de setiembre del 2026; por cuánto, durante todo el día realicé mis funciones como Vicealcaldesa Municipal, ya que no tuve ningún documento donde se me delegara recargo de funciones. Lo anterior para los fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05540-2026, enviado al Concejo de Distrito de Purral, Anexo oficio DAD 02184-2026, recibido el 02 de setiembre de 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota MG-AG-D1-1934-2026, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en seguimiento con el documento SM ACUERDO 1219-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo III, inciso 17), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el Comité de Vecinos Residencial Heliconias. Entre las solicitudes requeridas, se encontraba: ... *"Que se incluya dentro del*



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

*Presupuesto asignado al distrito, un monto que valore un proyecto para que esta zona verde sea convertida en un parque o zona de descanso, debido a que el área no es pequeña, y merece tener un buen uso. Solamente se encuentra abandonada como zona verde y puede ser rescatada para un buen fin. De requerir la colaboración de los vecinos para desarrollar un proyecto estamos anuentes a ello, solo tienen que hacemos llegar una respuesta a nuestros correos anotados ... (sic) Lo anterior para los trámites correspondientes acorde a lo señalado por parte de la Dirección Administrativa - Financiera. **SE TOMA NOTA.***

COPIA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL MG CM PM OF 53-2026, enviado a la Auditora Municipal, Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoría Municipal del SM ACUERDO 1584- 2026, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta el SM ACUERDO 1584-2026 para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL MG CM PM OF 54-2026, enviado a la Auditora Municipal, Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoría Municipal el correo de la persona denunciante, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta el correo de la persona denunciante para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL MG CM PM OF 55-2026, enviado a la Auditora Municipal, Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoría



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Municipal el correo de la persona denunciante, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta el correo de la persona denunciante para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05612-2026, enviado al Gestor Cultural y Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1949-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 21-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: "1. Aprobar la moción por considerarla de interés para el fortalecimiento de la cultura, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario del cantón. 2. Instruir a la Administración para que valore la realización de las actividades culturales de manera descentralizada por distritos, considerando las condiciones operativas con el fin de ampliar la cobertura territorial y facilitar el acceso de la población. 3. Designar al Gestor



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Cultural Municipal como responsable de la planificación y coordinación logística de las actividades culturales en cada distrito, incluyendo la valoración técnica de las propuestas artísticas, procurando otorgar prioridad a los artistas, agrupaciones y grupos culturales del cantón de Goicoechea, siempre que cumplan con los criterios técnicos y administrativos correspondientes y se tome en cuenta la visualización de nuevos talentos artísticos. 4. El objetivo de dicha actividad es brindar espacios de proyección y servir como plataforma para que sus capacidades y expresiones artísticas sean conocidas por la comunidad y por otros escenarios culturales. 5. Solicitar a la Administración la elaboración de una Agenda Cultural Anual para el año 2027, en la que se establezcan de manera programada las actividades culturales por distrito, las fechas tentativas, los requerimientos logísticos y la estimación de recursos necesarios. 6. Establecer que la ejecución de la Agenda Cultural Anual quedará sujeta al contenido presupuestario disponible y aprobado, así como al cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria que se requiera. 7. Solicitar a la Administración que remita al Concejo Municipal un informe de lo anterior y se incluya el cronograma de Goico retretas distritales presupuestos, la distribución por distritos, la participación prevista de artistas cantonales y cualquier otra información relevante ... "(sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto acorde a normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05614-2026, enviado al Auxiliar a.i. Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO 1952-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026,



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 24-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales que señala: "1. trasladar el SM-ACUERDO-1276-2026, informe Alcaldía Municipal instalaciones municipales junto con la moción que generó el dictamen 009-2026 de asuntos culturales a la comisión de asuntos sociales para su análisis y recomendación a este concejo municipal."(sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05616-2026, enviado al Gestor Cultural, Anexo oficio SM ACUERDO 1953-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 25-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: "1. Se toma nota del SM 1279-2026 y se traslade respuesta a la estudiante Sabrina Vargas, de la Escuela América Central, que viene en el documento"(sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05623-2026, enviado al Director Administrativo Financiero y Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1956-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XVIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 16-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Aprobar la voluntad del Concejo Municipal de desafiliarse de la UNGL y solicitar formalmente su retiro con la finalidad de que produzca efectos a partir del 1 de enero del 2027, sujeto al procedimiento establecido en el artículo 58 de los Estatutos de la UNGL para



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

lo cual se, autoriza al Alcalde a realizar las gestiones administrativas y legales necesarias ante el Consejo Directivo y demás órganos competentes de dicha organización. 2. Instruir a la Administración Municipal para que, en la formulación del Presupuesto Ordinario 2027, elimine la partida destinada al pago de la cuota anual correspondiente a la membresía de la Municipalidad de Goicoechea en la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). 3. Destinar los recursos presupuestarios que se liberen como consecuencia de la desafiliación de la UNGL al fortalecimiento del Programa de Becas Municipales. 4. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Humano la elaboración de un estudio técnico 1 con fecha límite de entrega al 31 de enero de 2027, que analice, como mínimo: a) La viabilidad de aumentar el monto individual de las becas estudiantes, deportivas y musicales, considerando el costo de vida y el tiempo transcurrido desde el último ajuste. b) Propuesta para incrementar la cantidad de becas otorgadas, con estimaciones presupuestarias y criterios de priorización. c) Las modificaciones reglamentarias que, de ser necesarias, deban realizarse para implementar cualquiera de las alternativas propuestas. 5. Solicitar a la Administración Municipal remitir el estudio anterior al Concejo Municipal para su análisis, aprobación y modificación reglamentaria correspondiente, de manera que las mejoras entren en vigencia en el año 2027 6. Mantener, mientras se realizan los estudios y se adopta la decisión definitiva sobre la utilización de los recursos sumando a la cantidad actual de becas asignadas al momento por el monto de \$25.000,00 (veinticinco mil colones 00/100) mensuales, bajo las condiciones actualmente vigentes, con el propósito de no afectar a las



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

personas beneficiarias ni generar atrasos en el proceso correspondiente. 7. Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) que informe a la Municipalidad de Goicoechea sobre el estado actual de los trabajos, estudios, proyectos, productos y documentos que se encuentren en ejecución o pendientes de entrega, indicando, para cada caso, el porcentaje de avance, las actividades pendientes y la fecha prevista para su conclusión y entrega. 8. Asimismo, solicitar la entrega de aquellos trabajos, estudios, productos o documentos que se encuentren en proceso y que hayan sido previamente cancelados por esta Municipalidad, incluyendo el Manual Descriptivo de Puestos, así como cualquier otro producto cuya elaboración haya sido coordinada con la Administración Municipal y que se encuentre pendiente de entrega ... (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05626-2026, enviado al Gestor Cultural y Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1942-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, Artículo VIII.IV, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 17- 2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: **ACUERDO N°8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. *Aprobar lo solicitado por el señor José Daniel Pérez Castañeda, en su carácter de representante de la Red de Solidaridad con Palestina.* 2. *Declarar al cantón de Goicoechea como un "Espacio Libre de Apartheid": en***



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

concordancia con los principios de paz, igualdad y derechos humanos que promueve este Concejo Municipal. 3. Aprobar la realización de una exposición en el Palacio Municipal en solidaridad con Palestina y en pro de la paz, la cual se llevará a cabo durante el mes de octubre. La Red de Solidaridad con Palestina será la encargada del diseño, creación y aportes de materiales; la Municipalidad brindará exclusivamente el espacio físico y el resguardo de las obras. 4. Autorizar a la administración municipal a través del Gestor Cultural la realización de una actividad cultural en pro de la paz y la solidaridad, la cual se llevará a cabo en el Parque Centenario el día 1 O de octubre. 5. Solicitar la gestión de los recursos necesarios para el equipo técnico requerido para la actividad en el Parque Centenario, así como todo apoyo logístico y material municipal, sujeto al bloque legal y contenido presupuestario. El detalle de los equipos (que pueden ser similares o equivalentes siempre y cuando realicen sus funciones) es el siguiente: o 6 partes altas line array 2200w cada caja (equivalente RCF modelo HOL30A). o 4 sub bajos 7000w (equivalente RCF 9006 AS). o 6 monitores de piso JBL PRX 615. o 1 mixer MIDAS M32. o 6 micrófonos. o 6 pedestales de micrófonos, cables, extensiones y centro de carga. o 1 Batería completa sonar AQ2 5. o 1 amplificador de guitarra VOX AC30. o 1 amplificador de bajo ORANGE. o 1 amplificador de guitarra ORANGE AG30. o 1 set de timbales marca MEINL. o 1 Set de congas LP PERFORMANCE. 6. Realizar un folleto digital informativo sobre dicha actividad, para que las personas puedan asistir a la actividad cultural en donde se pueda publicar hora, lugar, el cronograma de las agrupaciones y otros



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

*detalles importantes .. "(sic) Lo anterior para que procedan según el por tanto según sus competencias, acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.***

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05627-2026, enviado al encargada Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1924-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 46) donde se toma nota del oficio MG-AG-5448-2026, que contiene nota PA 049-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05641-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, jefa Departamento de Cómputo y jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 1961-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo IX.I., donde se aprobó el por tanto de la moción de la moción de fondo suscrita por el Síndico Propietario Juvenal Coto Montero, Regidores Propietarios Carmen Martínez Barahona, Vilma García Hernández, Regidores Suplentes Carolina Arauz Durán, Christian Muñoz Rojas, Síndicos Propietario Kevin Mora Méndez, Flor del Río Rivera Pineda, Andrea Valerio Montero, Gerardo Chaves Loría, Iris Vargas Soto, Síndicos Suplentes Jessica Valverde Cruz y Aníbal Picado Castillo, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 27 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: PRIMERO: Para que la Administración estudie, analice y traslade a este Concejo Municipal la viabilidad de solicitarle a la empresa que ya tenemos en este Concejo Municipal que se puedan tener los cronómetros tanto en las pantallas de cada uno de nosotros como en las pantallas del



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Concejo Municipal, en caso de que no exista la viabilidad por parte de la empresa que ya tenemos que se analice la posibilidad de la compra de un sistema para que nos lleve el control del tiempo en el Concejo Municipal en las pantallas y que informe al Concejo Municipal, para que el Concejo Municipal pueda tomar la decisión en base a eso. SEGUNDO: Disponer que dicho equipo tecnológico e instrumental sea utilizado de manera obligatoria por la Presidencia Municipal para regular, medir y delimitar con precisión el tiempo de expresión y opiniones de las señoras y señores regidores, síndicos y demás participantes en las audiencias y debates, en estricto cumplimiento de los plazos fijados en el Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, el Código Municipal y la legislación supletoria nacional. TERCERO: Una vez que se conozca y apruebe esta moción y traslade a la Alcaldía Municipal, al Departamento de Proveeduría y Tecnología, para que nos rinda el estudio y el análisis de las opciones y se traslade al Concejo Municipal ese análisis para tomar la decisión de la compra o de la implementación del nuevo sistema. (sic) Lo anterior para que procedan según el por tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05643-2026, enviado al Director Desarrollo Humano, Remito oficio SM ACUERDO 1938-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, Artículo IV.IV, en el cual se acordó por unanimidad y con carácter firme, propuesta de por tanto para atender el oficio DH 0187-2026,



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

suscrito por su persona, según se detalla. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05648-2026, enviado a la encargada Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1962-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo IX.VI., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora (34-2026), como se detalla a continuación: "1. Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2. Trasladar la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Goicoechea, programada para el lunes 14 de setiembre de 2026, para el miércoles 16 de setiembre de 2026, manteniendo el horario habitual, 7 pm, y la potestad de la Secretaría para ajustar el orden del día según corresponda. 3. Instruir a la Secretaría del Concejo para que realice, a la mayor brevedad posible, las gestiones administrativas necesarias ante el Diario Oficial La Gaceta para la publicación del presente acuerdo, con el fin de que surta los efectos legales correspondientes y sea de conocimiento público. 4. Comunicar este acuerdo a la Alcaldía, a las distintas unidades administrativas de la Municipalidad, a los Concejos de Distrito de Goicoechea, a la prensa local y a la ciudadanía en general, para los fines pertinentes de información y transparencia. 5. Tomar este acuerdo con carácter firme."(sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05649-2026, enviado a la jefa Departamento de Cómputo, Anexo oficio SM ACUERDO 1963-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

01 de setiembre de 2026, artículo X., donde se aprobó propuesta de por tanto para atender el oficio DCE-105-2026, suscrito por el Departamento de Informática, como se detalla a continuación: "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Aprobar la adjudicación del procedimiento 2026LE-000001-0024100001, al oferente Diego Armando Artavia Herrera, por cuanto su oferta cumple con las condiciones y requisitos establecidos para el presente procedimiento de contratación, según el criterio emitido por el Departamento de Informática mediante oficio DCE-105-2026."(sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05653-2026, enviado a los Consejos de Distritos de Purral, Guadalupe e Ipís, Hago de sus conocimientos que esta Alcaldía recibió oficio SM ACUERDO 0142-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°04-2026, celebrada el día 26 de enero de 2026, Artículo III inciso 24), se conoció oficio COM-EDUC-01-2026, suscrito por el Sr. Kevin Mora M., Presidente de la Comisión de Asuntos Educativos.

ACUERDO N° 2.24 Trasladar dicho oficio a la Administración para que proceda según competencias e informe a este Concejo sobre lo resuelto.

Documento que se trasladó a varias dependencias, entre ellas a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, donde el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez brinda informe con el MG-AG-DI-01973-2026, posteriormente se remitió a la Dirección Administrativa Financiera, donde se recibe oficio DAD 02149-2026, donde el Lic. Sahid Salazar Castro detalla varios puntos los cuales deberán ser valorados por sus Consejos de Distrito según se especifica a continuación:



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Punto N° 6 Consejo de Distrito de Guadalupe Punto N° 7 y punto N° 17 Consejo de Distrito de Purral Punto N° 12 Consejo de Distrito de Ipís Se adjuntan los oficios MG-AG-DI-01973-2026 y DAD 02149-2026, para un mejor resolver. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05586-2026, enviado a encargada Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1882-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 4) donde se toma nota del oficio MG-AG-5331-2026, que contiene nota PA 046-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05587-2026, enviado a Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1886-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 8) donde se toma nota del oficio MG-AG-5350-2026, que contiene nota MG-AG-DI-2205-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05588-2026, enviado a jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 1887-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 9) donde se toma nota del oficio MG-AG-5353-2026, que contiene nota OD 147-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05589-2026, enviado a Director Unidad Técnica, Anexo oficio SM ACUERDO 1888-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 10) donde se traslada a la Administración



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

oficio MGAG5355-2026, que contiene nota MG-AGUTGV-302-2026. Lo anterior para que proceda según competencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05591-2026, enviado a Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1900-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 22) donde se traslada a la Administración nota suscrita por la señora Flor de María Herrera Meza. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05592-2026, enviado a Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1907-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 29) donde se traslada a la Administración nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Lo anterior para su estudio e informe **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05594-2026, enviado a Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1912-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 34) donde se toma nota del oficio MG-AG-05414-2026, que contiene oficio DH-0185-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05595-2026, enviado a jefe Departamento de Estacionamientos y Terminales, Anexo oficio SM ACUERDO 1918-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Nº 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 40) donde se traslada a la Administración oficio AL-FPFA-15-OFI-130-2026, suscrito por la señora Vianey Mora Vega, Fracción Frente Amplio. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05596-2026, enviado a encargada Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1926-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 48) donde se toma nota del oficio MG-AG-5450-2026, que contiene nota PA 048-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05599-2026, enviado a Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1928-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 50) donde se traslada a la Administración nota MG-AG-5453-2026, que contiene documento enviado por el Pbro. Jorge González Benavides, Cura Párroco de la Parroquia de San Rafael Arcangel de Calle Blancos. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05600-2026, enviado a encargada Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1930-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 52) donde se toma nota del oficio MG-AG-5464-2026, que contiene nota PA 047-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05603-2026, enviado a Representante Legal Universidad Libre de Centro América, Anexo oficio



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

SM ACUERDO 1946-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 46-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: "1. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Goicoechea y la Universidad Libre de Centro América, en los términos propuestos y conforme al criterio jurídico emitido por la Dirección Jurídica Municipal, anexado en oficio MG AG 04313-2026 de la Alcaldía Municipal. 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal, en su condición de representante legal de la Municipalidad de Goicoechea, para que proceda con la suscripción del referido Convenio Marco de Cooperación ... "(sic) Dado lo anterior este Despacho solicita se remita original y dos copias del convenio así como se coordine con esta Alcaldía en los números al pie de la página para su respectiva suscripción. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05607-2026, enviado a Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO 1947-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.IX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 47-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración, referente a la administración y uso del inmueble municipal donde actualmente se encuentra ubicada la Delegación de la Fuerza Pública del Distrito de Ipís. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05618-2026, enviado a Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1954-2026, que



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 15-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Asuntos Culturales que señala: "1. Se aprueba la MODIFICACIÓN 02-2026 conforme las justificaciones aportadas en el oficio MG-AG-04457-2026 suscrito por el Alcalde Municipal el cual anexa DAD-01990-2026 del Director Administrativo Financiero y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIÚN COLONES CON 21/100 (¢142.841.121,21), según se detalla Se aprueba el REBAJO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL por un monto de ¢69.627.061,51; y del PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES por un monto de ¢70.027.861,75; y del PROGRAMA 111 INVERSIONES por un monto de ¢3.186.197,95; para un total de ¢142.841.121,21 . . Se aprueba el AUMENTO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-18 a M-19 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL por un monto de ¢36.154.072,35; del PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, por un monto de ¢46.301.822,58; y del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de ¢60.385.226,29; para un total de ¢142.841.121,21. 2. Se aprueba el Plan Anual Operativo Ajustado 2026 a los recursos que se incorporan en el documento presupuestario. 3. Se aprueba la Planificación Plurianual 2026 ajustada a los recursos que se incorporan en el documento presupuestario. 4. Los cálculos y las variaciones



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05620-2026, enviado a Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO 1955-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 48-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: "PRIMERO: Tomar nota y agradecer a la Cruz Roja Costarricense por la labor que desarrolla en beneficio de la salud y atención de las comunidades del cantón de Goicoechea. SEGUNDO: Solicitar a la Cruz Roja Costarricense que remita al Concejo Municipal un informe actualizado sobre los activos que han sido donados, entregados o puestos a su disposición por parte del Gobierno Local, indicando, en la medida de lo posible, su estado actual y la utilización que se les está dando. TERCERO: Solicitar a la Administración Municipal que informe si existe convenio o cualquier otra figura jurídica mediante la cual la Municipalidad de Goicoechea haya entregado o puesto a disposición de la Cruz Roja Costarricense el inmueble municipal ubicado en el distrito de Ipís, así como remitir copia del documento correspondiente y señalar las condiciones, obligaciones y responsabilidades establecidas respecto de su administración, uso y mantenimiento. CUARTO: Trasladar el presente asunto, junto con la información que se obtenga, a la Comisión de Asuntos Sociales, para que, dentro del ámbito de sus competencias, realice el análisis correspondiente y determine las acciones que resulten procedentes respecto del inmueble



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

municipal ubicado en el distrito de Ipis y demás activos municipales relacionados con la Cruz Roja Costarricense. QUINTO: Dejar constancia de que la presente recomendación se limita a la solicitud y recopilación de información necesaria para el análisis posterior del asunto, sin emitir pronunciamiento sobre el fondo de la situación jurídica, administrativa o patrimonial del inmueble, aspecto que corresponderá valorar a la Comisión competente una vez que se cuente con la documentación e información requerida. SEXTO: Se comunique a los interesados ... (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05628-2026, enviado a Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1936-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo IV.II, donde se conoció oficio MG-AG-05491-2026, que contiene nota MG-AG-DI-02238-2026. Lo anterior para su conocimiento **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05629-2026, enviado a Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 1943-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, Artículo VIII.V, se acordó: por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 43-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración como se detalla a continuación: **ACUERDO N° 9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** 1. *Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de la Auditoría Interna remitido mediante oficio MG CM AI 0212-2026.* 2. *Solicitar a la Administración*



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Municipal que, por medio de la Dirección Jurídica, elabore y remita al Concejo Municipal una propuesta para el diseño e implementación de un programa de inducción y actualización normativa continúa dirigido a los integrantes de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, orientado al fortalecimiento del conocimiento y aplicación del marco jurídico que regula sus actuaciones. 3. Solicitar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal que, con carácter prioritario, emita un criterio jurídico respecto de las actuaciones y omisiones atribuidas al Tesorero de la Junta Administrativa de Cementerios, tomando como referencia los hechos y antecedentes contenidos en el procedimiento administrativo tramitado mediante resolución N. 0 010-2025 00, con el propósito de determinar las acciones y el procedimiento que jurídicamente correspondan, en caso de existir elementos que pudieran configurar un eventual incumplimiento de los deberes de probidad o de las normas de control interno. 4. Solicitar a la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea que informe al Concejo Municipal, dentro del plazo que se le conceda, sobre las acciones adoptadas con posterioridad a la resolución N. ° 010-2025 00, particularmente respecto del procedimiento seguido contra la persona ahí mencionada, así como sobre las medidas implementadas para la protección del patrimonio y los recursos públicos administrados por dicha Junta. 5. Solicitar a la Junta Administrativa de Cementerios que, dentro del mismo informe, indique las medidas de control interno adoptadas para prevenir situaciones similares a las analizadas en el procedimiento administrativo y atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. 6. Aclarar que las gestiones anteriores se realizan en



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

*ejercicio de las competencias de fiscalización y seguimiento que corresponden al Concejo Municipal, sin perjuicio de las competencias propias de la Junta Administrativa de Cementerios y de las demás instancias administrativas y jurídicas que correspondan .. (sic) Lo anterior a fin de que brinde informe acorde al punto 2 de este documento, que es el punto que nos solicitan atender a la Administración. **SE TOMA NOTA.***

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05630-2026, enviado a Director

Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1957-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026; celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XIX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 17-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Aprobar la información correspondiente a la liquidación de los compromisos presupuestarios del ejercicio económico 2025 presentados por la Administración Municipal mediante oficio DAD 01930-2026, suscrito por la Dirección Administrativa -Financiera con VB° del Alcalde Municipal. "(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05631-2026, enviado a Lorena

Obando Vilchez Asesora, Anexo oficio SM ACUERDO 1945-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, Artículo VIII.VII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 45-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración como se detalla a continuación: **ACUERDO N° 11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar nota del SM-ACUERDO-1542-2026 y del SM-ACUERDO-1045-2026, relacionados con el**



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

convenio de préstamo y permiso de uso a título precario entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Goicoechea, respecto de los remanentes de la Circunvalación Norte. Se remite dicho documento, para su información. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05632-2026, enviado a Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 1941-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, Artículo VIII.III, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 25-2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 7 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: • Se tenga por recibido y conocido el informe rendido por la Dirección de Gestión Ambiental, contenido en la nota MG-AG-DGA-050-2026, así como el Plan de Acción interinstitucional y demás documentación que conforma el expediente remitido por la Alcaldía Municipal mediante oficio MG-AG-00826-2026. • Se traslade el informe y su respectivo expediente de la Administración Municipal a la persona solicitante, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes. • Se solicite a la Administración Municipal, por medio de la Alcaldía Municipal, la presentación de un plan de acción específico para el seguimiento de la solicitud de los vecinos sobre la situación de la recolección de residuos sólidos en Purral Los Cuadros, el cual deberá contener, como mínimo: cronograma de acciones, responsables, indicadores de cumplimiento y mecanismos de verificación, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo.(sic) Se transada



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

dicho acuerdo, a fin de que brinde informe acorde a lo solicitado en dicho acuerdo, tomando en cuenta el plazo otorgado para atender dicho acuerdo.

SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05634-2026, enviado a Director Administrativo-Financiero y Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1958-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 18-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Solicitar a la Administración Municipal que presente un informe detallado sobre las razones que han incidido en los bajos porcentajes de ejecución presupuestaria señalados durante el análisis del informe financiero, particularmente respecto de las partidas que presentan una ejecución inferior a la esperada y aquellas que registran un 0% de ejecución. 2. Solicitar a la Administración Municipal informar sobre el estado actual de los recursos destinados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, incluyendo las razones por las cuales, a la fecha del análisis, no se ha realizado los correspondientes giros, así como indicar las acciones y plazos previstos para regularizar dicha situación. 3. Solicitar a la Administración Municipal presentar un informe sobre el estado de ejecución de los proyectos de inversión y de los proyectos propuestos por los Concejos de Distrito, indicando, como mínimo, el proyecto, monto presupuestado, porcentaje de ejecución, estado actual, actividades pendientes, razones de cualquier atraso y fecha estimada de ejecución o conclusión. 4. Solicitar a la Administración Municipal, por medio de la dependencia competente, un



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

informe específico sobre la ejecución de los diferentes programas de becas, indicando para cada modalidad el presupuesto asignado, monto ejecutado, cantidad de beneficiarios, estado actual del proceso, razones de los porcentajes de ejecución reportados y las acciones previstas para garantizar la entrega oportuna de los recursos. 5. Solicitar a la Administración Municipal informar sobre las acciones afirmativas y medidas de mejora que se estén implementando para agilizar los procedimientos administrativos relacionados con la ejecución presupuestaria, contratación, adjudicación, giro de recursos y ejecución de proyectos. 6. Solicitar que la información requerida sea remitida al Concejo Municipal, con el propósito de realizar el seguimiento correspondiente a la ejecución de los recursos públicos y determinar, de ser necesario, las acciones adicionales que permitan mejorar los niveles de ejecución presupuestaria durante el presente ejercicio económico. 7. Comuníquese a los interesados. (sic) Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05639-2026, enviado a Director Gestión Ambiental, Jefe Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Director de Ingeniería y Operaciones y Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1940-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, Artículo VIII.II, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 24-2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, como se detalla a continuación: **ACUERDO N° 6 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar a la Presidencia**



Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

*del Concejo Municipal la nota de la señora Sandra Hernández Vanni, cédula 1-0437-0016, para que valore la posibilidad de conceder/e audiencia ante este órgano colegiado, a efecto de que pueda exponer verbalmente la situación que afecta a la Urbanización Las Lomas y sectores aledaños. 2. Trasladar a la Administración Municipal la presente nota para que, en el ámbito de sus competencias, resuelva y se pronuncie sobre las solicitudes planteadas por la señora Hernández Vanni, incluyendo: la verificación en campo de la acumulación de residuos no ordinarios; la valoración de la reactivación del servicio de recolección de residuos no tradicionales; la atención de alcantarillas sin tapas y aceras en mal estado; la planificación de un programa de recolección de materiales reciclables, y la información relativa al uso del superávit municipal en obras comunales .. (sic) Se transada dicho acuerdo, a fin de que brinden informe según se detalla: ► Dirección Gestión Ambiental: tema acumulación de residuos no ordinarios, reactivación del servicio de recolección de residuos no tradicionales, programa de recolección de materiales reciclables ► Dirección de Ingeniería y Operaciones: alcantarillas sin tapa ► Departamento de Cobros, Licencias y Patentes: aceras en mal estado ► Dirección Administrativa Financiera: información relativa al uso del superávit municipal en obras comunales. Quedando a la espera de sus informes al respecto, a la brevedad posible. **SE TOMA NOTA.***



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 07-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 36-2026 LUNES 07 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría